



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 121/121/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los cinco días del mes de Julio de dos mil veinticuatro.-

VISTO:

La Ordenanza N° 11/24 mediante la cual el Municipio de Páscana, se Adhiérase a la Ley Provincial N 10.059 “CODIGO DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO MUNICIPAL UNIFICADO”; y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 11/24 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a Adherir a la Municipalidad de Páscana a la Ley 10.059 – CODIGO DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO MUNICIPAL UNIFICADO, en todos sus artículos.

Art.2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.